

PROCESO DE LIQUIDACIÓN 2023-02
Estudiantes Antiguos/Nuevos Admitidos

Apreciado Estudiante:

Se informa que la institución ha realizado el proceso de liquidación acorde a su matrícula registrada; usted podrá consultar si hasta este momento tiene algún **beneficio asignado para el 2023-02**, ingresando al formulario de consultas, renovaciones y legalizaciones que el TdeA dispuso en el siguiente **enlace**:

<https://www.tdea.edu.co/index.php/micrositios/direccion-administrativa-y-financiera/162-direccion-administrativa-y-financiera/valla-direccion-administrativa-y-financiera/3832-consultas-renovaciones-y-legalizaciones-de-becas-o-convenios-en-el-tdea-2023-02>

Ingrese al enlace, digite su número de identificación (sin puntos, ni comas), su usuario de Campus asignado desde la admisión y proceda a leer detenidamente la información allí expuesta, con el fin de conocer un panorama de la situación actual frente a su beneficio.

Para tener en cuenta:

Las liquidaciones (OM), estarán disponibles en su sistema Campus desde **el 11 de julio de 2023**, Ingrese con su usuario y contraseña en la opción Servicios / Financiero / Financiero (parte inferior), podrá pagarla a través de los medios habilitados por el TdeA (pagos por PSE o descargando la liquidación para realizar el pago en el Banco Popular o Davivienda.) Recuerde imprimirla a láser si va a realizar el pago directamente en un banco, como segunda opción si el sistema en línea falla.

Los descuentos aplicados en su Orden de Matrícula quedan sujetos a verificación y aceptación por parte de la entidad otorgante. En caso de no ser aprobados los valores, deberán ser asumidos por el estudiante al momento que sea notificada la institución.

Para aquellos estudiantes que aparecen como posibles beneficiarios de la **MATRÍCULA CERO-ALCALDÍA DE MEDELLÍN NO** cuentan aún con el descuento aplicado, y estará disponible para pago al 100% desde el 11 de junio de 2023 en su sistema Campus. Se sugiere estar atento a los canales informativos del TdeA. Próximamente se publicará lo respectivo a este beneficio que se encuentra en verificación de la entidad otorgante, en caso tal de llegar el recurso y el estudiante haya pagado, se reembolsará el valor girado, cuando la entidad asigne y entregue al TdeA el recurso.

Se invita a la comunidad estudiantil a leer detenidamente la circular de becarios emitida por la Dirección Administrativa y Financiera, en el siguiente enlace:

<https://www.tdea.edu.co/index.php/micrositios/direccion-administrativa-y-financiera/162-direccion-administrativa-y-financiera/valla-direccion-administrativa-y-financiera/3836-circular-informativa-para-estudiantes-becas-semester-02-2023>

Para aclaración de dudas acerca de temas Financieros y Académicos podrán consultar el siguiente enlace: **Preguntas frecuentes: Dirección Administrativa y Financiera**

<https://www.tdea.edu.co/index.php/micrositios/direccion-administrativa-y-financiera/160-direccion-administrativa-y-financiera/3464-preguntas-frecuentes-direccion-administrativa-y-financiera>